

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1922, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Requena de Campos

Sección única

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el artículo 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cum- plidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y es- cribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Delgado, Eulogio.	71	Baltasar González.	Practicante.	Si
2	Alonso Rebolledo, Toribio.	66	Idem.	Labrador.	Si
3	Alonso Rosales, Eloy.	46	Idem.	Idem.	Si
4	Alonso Rosales, Ayencio.	47	Bodegas.	Idem.	Si
5	Barberena Pérez, Jacinto.	44	Iglesia.	Albañil.	Si
6	Blanco Barrio, Máximo.	63	B. González.	Labrador.	Si
7	Blanco Blanco, Jacinto.	29	Requena.	Bracero.	Si
8	Blanco Estébanez, Emiliano.	31	B. González.	Labrador.	Si
9	Blanco Porris, Quintín.	77	Juego Pelota.	Idem.	Si
10	Casero Ramos, Saturnino.	49	Cercas.	Bracero.	Si
11	Castrillejo Prádanos, Diego.	30	Requena.	Pastor.	No
12	Cea Porro, Saturnino.	51	Eras.	Bracero.	Si
13	Cruzado Vicente, Lucinio.	41	Iglesia.	Idem.	Si
14	Díez Esperuca, Pablo.	40	Trascasa.	Capatáz.	Si
15	Díez Martín, Justo.	36	Tercia.	Pastor.	Si
16	Doyagüe Calvo, Elías.	34	Juego Pelota.	Labrador.	Si
17	Doyagüe Villa, Francisco.	62	Idem.	Idem.	No
18	Fraile García, Nicolás.	62	Fuente.	Idem.	Si
19	Fraile González, Alejandro.	28	Requena.	Idem.	Si
20	González Blanco, Joaquín.	31	Fuente.	Idem.	Si
21	González García, Aurelio.	51	Bodegas.	Idem.	Si
22	González Herrero, Pablo.	69	Idem.	Idem.	Si
23	González López, Anselmo.	48	Iglesia.	Idem.	Si
24	González Ortega, Eugenio.	28	Requena.	Idem.	Si
25	González Román, Emeterio.	57	B. González.	Idem.	Si
26	Guerrero Martín, Victor.	39	Fuente.	Bracero.	Si
27	Herreros Barcenilla, Julian.	64	Juego Pelota.	Labrador.	Si
28	Herreros Benito, Castor.	33	Idem.	Bracero.	Si
29	Herreros Blanco, Constantino.	43	Baltasar.	Carretero.	Si
30	Herreros Calvo, Satúrio.	38	Bodegas.	Labrador.	Si
31	Herreros López, Emiliano.	30	Idem.	Idem.	Si
32	Herreros Puebla, Pedro.	46	B. González.	Idem.	Si
33	Lobo Puebla, Miguel.	51	Juego Pelota.	Idem.	No
34	López González, Epifanio.	41	Iglesia.	Bracero.	Si
35	López Jeréz, Balbino.	66	Trascasa.	Labrador.	Si
36	López Montes, Hilario.	79	Bodegas.	Idem.	Si
37	López Montes, Santiago.	70	Trascasa.	Idem.	Si
38	López Román, Andrés.	39	Iglesia.	Bracero.	Si
39	López Román, Juan.	31	Idem.	Idem.	Si
40	Martín Castañeda, Heliodoro.	61	Idem.	Idem.	Si
41	Ordóñez Herreros, Maximiliano.	32	B. González.	Labrador.	Si
42	Ortega Linares, Eleuterio.	28	Requena.	Estudiante.	Si
43	Ortega Román, Emilio.	55	Trascasa.	Labrador.	Si
44	Pachón Román, Félix.	33	B. González.	Bracero.	Si
45	Pérez Puebla, Rufo.	49	Fuente.	Labrador.	Si
46	Postigo Mignel, Saturnino.	48	Trascasa.	Guarda.	No
47	Puebla Puebla, Victoriano.	46	Bodegas.	Labrador.	Si
48	Rodríguez Ruiz, Severiano.	51	Fuente.	Bracero.	No
49	Román Calvo, Idelio.	47	Iglesia.	Labrador.	Si
50	Román Calvo, Próculo.	66	Tercia.	Idem.	Si
51	Román Calvo, Zacarías.	54	Idem.	Idem.	Si
52	Román Mediavilla, Martín.	26	Bodegas.	Labrador.	Si
53	Román Pérez, Zósimo.	63	Idem.	Idem.	Si
54	Román Redondo, Arturo.	41	B. González.	Idem.	Si
55	Román Redondo, Clementino.	27	Tercia.	Idem.	Si
56	Román Redondo, Estanislao.	52	B. González.	Idem.	Si
57	Rubio Pérez, Justo.	67	Plaza.	Pastor.	No
58	Ruiz Antolín, Ramón.	48	Iglesia.	Bracero.	Si
59	Ruiz Bayona, Eugenio.	51	Juego Pelota.	Idem.	Si
60	Ruiz González, Julio.	50	Fuente.	Labrador.	Si
61	Ruiz Gutiérrez, Aureliano.	46	Tercia.	Herrero.	Si
62	Ruiz Vecilla, Maximiliano.	38	Fuente.	Bracero.	No
63	Torres Cisneros, Mariano.	50	Iglesia.	Idem.	Si
64	Viloria García, Angel.	51	Idem.	Sacerdote.	Si
65	Yágüez Abad, Macario.	66	Tercia.	Labrador.	Si
66	Yágüez Herrero, Zenón.	26	Idem.	Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 31 de Agosto de 1922.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Francisco Zurbano

EL SECRETARIO,

Mariano del Mazo